

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ TORRES
PRESENTE

FECHA: 28 DE ENERO 2016.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN (RUC): 816

LUGAR. VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

PERIODO: DEL 22 AL 24 DE ENERO 2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

BRINDAR APOYO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD FÍSICA DEL C. SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LAS GIRAS Y/O REUNIONES DE TRABAJO QUE TIENE PROGRAMADAS EL C. SECRETARIO. ASÍ, COMO PARA AQUELLOS COMPROMISOS DEL C. SECRETARIO EN LOS CUALES SE REQUIERAN O AMERITEN DE MI SERVICIO O INTERVENCIÓN; COMO INTEGRANTE DE ESCOLTA.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

DURANTE LA ESTANCIA DEL C. SECRETARIO POR EL ESTADO DE MÉXICO, COADYUVE EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. ASIGNADO COMO INTEGRANTE DE LA ESCOLTA EN ESTA COMISIÓN, BRINDÉ APOYO PARA UBICAR POSIBLES RUTAS DE ACCESO Y GESTIONE POR INSTRUCCIÓN DEL COMANDANTE DE LA ESCOLTA AQUELLOS REQUERIMIENTOS QUE SE OCUPAN PARA OFRECER SEGURIDAD OPORTUNA AL C. SECRETARIO, AL TIEMPO EN QUE ÉL REALIZA SUS ACTIVIDADES.
2. ASIMISMO, SE ESTUDIAN DE MANERA PERMANENTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS EN LAS ACTIVIDADES DEL C. SECRETARIO.

CONCLUSIONES:

EL APOYO BRINDADO EN LA ESTANCIA DEL C. SECRETARIO, POR EL ESTADO DE MÉXICO FUE CONCLUIDO DE MANERA EXITOSA Y SIN NOVEDADES ADVERSAS QUE REPORTAR.

RESULTADOS:

LAS ACTIVIDADES DEL C. SECRETARIO SE CUMPLIERON TAL Y COMO SE TENÍAN PLANEADAS.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, A TRAVÉS DE SU PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, BRINDA SEGURIDAD Y APOYO LOGÍSTICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES Y DE ÍNDOLE PERSONAL DEL C. SECRETARIO DE LA SEMARNAT. DANDO SIEMPRE SU MEJOR ESFUERZO Y PROFESIONALISMO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS ENTRE AMBAS DEPENDENCIAS.

ATENTAMENTE



EDY CERVANTES GARCIA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.